



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

**¿CÓMO FUNCIONA LA
FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN
LAS JÓVENES DE CLASE
OBRERA?: UNA PROPUESTA
DE INVESTIGACIÓN SOBRE
MUJERES JÓVENES EN
ANDÚJAR**

Alumno/a: Francisca Gómez Toribio

Tutor/a: Carmen Rodríguez Guzmán
Dpto: Sociología

Junio, 2014

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN	4
2.	MARCO TEÓRICO	6
2.1.	El concepto juventud.....	6
2.2.	Interrelación entre la clase social y el género con el sistema educativo y el empleo.....	7
2.3.	La segmentación del mercado de trabajo.	10
3.	OBJETIVOS	14
3.1.	Objetivo general.....	14
3.2.	Objetivos específicos	14
4.	VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL.....	15
5.	METODOLOGÍA.....	20
6.	CRONOGRAMA	21
6.1.	Primera fase: Selección de las informantes. Duración: 2 semanas.	21
6.2.	Segunda fase: Primeras entrevistas. Duración: 4 semanas.....	23
6.3.	Tercera fase: Saturación.....	24
7.	BIBLIOGRAFÍA	25
8.	ANEXO I: Guion de entrevista para las hijas.....	27
9.	ANEXO N° 2: Guion de la entrevista para las madres.....	28

RESUMEN

Acabar con el paro juvenil sigue siendo la motivación para justificar las sucesivas reformas laborales llevadas a cabo en España, que empezaron a mediados de los años 80. Sin embargo, lejos de terminar con el desempleo, estas reformas han precarizado aún más la precaria situación de este colectivo. Si analizamos esta problemática social desde el enfoque de género, a pesar de las políticas de igualdad, las mujeres siguen padeciendo una posición de subordinación con respecto a los hombres. Siguen cargando con el trabajo doméstico y el de cuidados, restándoles tiempo para la formación y el empleo, obligándola a aceptar trabajos temporales y sin contratos o a depender económicamente de la familia. Ante esta situación y con esta perspectiva, este trabajo es una propuesta de investigación sobre la situación laboral de las jóvenes de Andújar, de clase obrera, con títulos universitarios, residentes en el municipio de Andújar, donde las posibilidades de empleo son muy limitadas.

PALABRAS CLAVE:

Juventud, Generación, Reformas Laborales, Modelo Mediterráneo, Empleo Juvenil

ABSTRACT:

To create youth employment is the main argument to justify the several political reforms developed in Spain, since middle 80's. However, in spite of solve the problem of unemployment, that reforms had endangered this group. If we focus on gender, despite the equality policies, women are still being the most fragile group. They are designated to subordinate places in the organization. The housework and nurse tasks take time of women to develop their abilities or degrees and force them or to accept temporary and irregular jobs, or become economically dependent. So, analyzing the state of things, this work is a purpose of investigation about the work situation of youngster females, from working class, with degrees, from Andújar, where the working possibilities are narrow.

KEYWORDS:

Youth, generation, work reform, Mediterranean model, Youth Work.

1. JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN

Este trabajo propone una investigación para la asignatura de Trabajo de Fin de Grado, de la titulación en Grado de Trabajo Social, impartido por la Universidad de Jaén. Nuestra propuesta versa sobre la juventud de la clase obrera y el acceso al empleo, desde la perspectiva de género.

Nos interesa conocer si la formación facilita o no el acceso de las mujeres jóvenes a un puesto de trabajo, si la posesión de títulos académicos, tras el acceso masivo de las mujeres a la universidad garantiza la empleabilidad independientemente de la clase social, la familia, y del género, o por el contrario, las chicas entre 25 y 30 años, a pesar de tener formación y disponibilidad para desplazarse por no tener cargas familiares siguen enfrentándose a mayores dificultades a la hora de encontrar trabajo que los chicos jóvenes de su misma edad y formación.

Para establecer el marco teórico hemos realizado una revisión bibliográfica, mediante la cual se ha podido comprobar cómo la precariedad del empleo juvenil no es una consecuencia de la crisis socioeconómica por la que estamos pasando, si no que se viene arrastrando con las nuevas reformas laborales desde los años 80. Éstas, utilizando el término “empleo juvenil”, han ido transformando el modelo mediterráneo que predominó hasta finales de los 70 con el que los jóvenes accedían al empleo a edades muy tempranas.

La transformación del “modelo mediterráneo” se ha ido llevando a cabo articulando discursos que utilizan a la juventud como una categoría para justificar las nuevas medidas que han ido surgiendo y que lejos de acabar con el desempleo de los jóvenes, en general, y de los jóvenes de clase obrera, en particular, han ido precarizando aún más su situación laboral y también la del resto de trabajadores.

Los jóvenes han inspirado la mayor parte de las reformas que han configurado nuestro mercado actual. Estas reformas decían perseguir la creación de empleo de trabajo a través de la contratación temporal. Por ejemplo, a partir del año 93, nuevamente bajo el discurso de “crear empleo para los jóvenes”, se crearon los contratos de aprendizaje de dos años para los menores de 25 años. Entre el 2001 y el 2004, se abarató el despido y se endureció el acceso a las prestaciones por desempleo. En el año 2011 con el real Decreto ley 10/2011, de 26 de agosto de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes,

el nuevo contrato de formación y aprendizaje, modifica su extensión en el tiempo y la edad, hasta los 30 años de manera transitoria (Fundación 1ª de Mayo, 2012).

Este trabajo se estructura del siguiente modo: en primer lugar, se revisará el concepto juventud, para separarnos de su uso común inadecuado para esta investigación. En segundo lugar, pasaremos a explicar nuestros objetivos de investigación: conocer la situación laboral de las mujeres jóvenes de clase obrera, en el municipio de Andújar, provincia de Jaén, nacida a mediados o finales de los 80, y, en qué medida esas mujeres han reproducido las trayectorias formativas y laborales de sus madres, en qué medida las han transformado, en qué medida los títulos son un recurso efectivo para acceder al empleo y/o son una fuente de frustración; si el ser mujer puede influir negativamente para acceder a un empleo o, si la pertenencia a la clase trabajadora facilita o dificulta el acceso al empleo. Finalmente, explicaremos la metodología propuesta para poder llevarlos a cabo.

Desde la perspectiva de género, señalamos que el Trabajo Social, a pesar de visualizar las diferencias de clase y género en la estructura social, las sigue reproduciendo. Esta profesión, considerada femenina, en la distribución vertical del trabajo, sitúa a los hombres en los puestos superiores, de gestión y de dirección; desde la horizontalidad, la gran mayoría de trabajadoras sociales son las encargadas de atender las demandas presentadas generalmente por mujeres de clases sociales más bajas, que no disponen de recursos; ellas ejercen control sobre estas mujeres, decidiendo el recurso o prestación que les corresponde o negándoselo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. El concepto juventud

En primer lugar, nos encontramos con la dificultad de definir la palabra juventud, ya que frecuentemente se utiliza en los discursos como si se tratase de un grupo homogéneo y delimitado, pero sucede todo lo contrario. Bourdieu pone de manifiesto que no hay una sola juventud, que existen distintas juventudes, atendiendo al sexo, clase social, la relación con el sistema educativo (Bourdieu, 2000). “La juventud es un despropósito teórico, es un grupo nominal sobre el papel: bajo ese nombre se recubren situaciones que sólo tienen en común el nombre. Plantear una investigación que tenga por objeto la juventud implica ignorar la dominación de clase, olvidar la existencia de clases sociales y la reproducción de las diferencias” (Martin Criado, 1998:88).

Este planteamiento del término hunde sus raíces en el concepto generación de Mannheim. Éste planteaba que: una generación está definida por el corte de contemporaneidad cronológica, no es un grupo concreto, sino un grupo delimitado por compartir unas mismas condiciones de existencia. Bourdieu, plantea el problema en estos términos: las diferencias de generación son diferencias en el “modo de generación”, en las formas de producción de los individuos, no afecta a toda la sociedad sino a distintas condiciones materiales y sociales de reproducción de los grupos sociales (Martin Criado, 1998:80-81).

No se puede hablar de una situación de generación idéntica más que en la medida en que los que entren simultáneamente en la vida participen potencialmente en acontecimientos y experiencias que crean lazos (Mannheim, 1990:53 citado por Martin Criado, 1988:80). Por lo tanto, debemos tener en cuenta que, si cambian los acontecimientos históricos, cambian las generaciones y que la categoría juventud está subordinada al concepto generación. De manera que existen distintas juventudes que podemos categorizar en función de distintas variables como la clase social, el género, la relación con el sistema educativo, no sólo teniendo en cuenta la edad biológica. Este trabajo pretende conocer qué relación existe entre estas variables que pueda influir en las jóvenes de clase obrera para acceder a un empleo, para ello atendemos a dos principales instituciones: el sistema escolar y el mercado laboral.

Según Martín Criado: “La juventud es un objeto ficticio pero interesante: es un grupo políticamente interesante, para la clase dominante, pues al resaltar las divisiones de edad

deja en la sombra las divisiones de clase. Esto puede aplicarse al objeto mujer” (Martín Criado, 1998:88).

2.2. Interrelación entre la clase social y el género con el sistema educativo y el empleo.

La diferenciación de las condiciones de vida de la clase obrera con respecto a las clases sociales altas, era aceptada y asumida por ésta, siendo habitual que las clases populares iniciasen su vida laboral desde la niñez, aprendiendo y realizando los oficios que desempeñaban sus antecesores. El joven de clase obrera para acceder a un estatus social de adulto, debía abandonar la escuela, encontrar un trabajo para disponer de dinero, y salir con amigos y con chicas, para ser reconocido y reconocerse como un hombre (Bourdieu, 2000:146). Las expectativas que las chicas de clase obrera tenían y las que se tenían para ellas, era casarse y formar una familia, la mayoría no trabajaba fuera de casa y las que trabajaban lo hacían en empleos precarios. Estas expectativas objetivas, ofrecidas a las mujeres por la estructura, fuertemente sexuada de la división del trabajo, donde las disposiciones femeninas son inculcadas a través de las familias y por todo orden social. (Bourdieu, 2000:76). Además de la discriminación por el hecho de ser mujer, existe la discriminación de clase social, ya que la falta de recursos económicos impedía el acceso a los estudios de estas mujeres.

En cambio las clases altas accedían al sistema educativo, pudiendo obtener de este modo los títulos necesarios para conseguir un buen empleo que les permitiese mantener su posición social privilegiada y mientras que las clases altas prolongaban su niñez con sus necesidades básicas cubiertas por la familia, dedicando su tiempo a los estudios, la clase obrera no disfrutaba de una etapa de transición entre la niñez y la adultez (Bourdieu, 2000: 144).

En España, a partir de los años 70 se producen cambios importantes en la clase obrera, aumenta la escolarización en las etapas de secundaria y universitarias. Aunque, más que la extensión de las oportunidades educativas a todas las clases sociales, es el acceso a la universidad de las mujeres en general, lo que contribuyó al aumento de población escolar y por consiguiente al incremento de títulos escolares (Martín Criado, 1998:138). La acumulación de títulos por la clase obrera hace que estos se desvalúen: “Un Título vale siempre lo que valen sus portadores” (Bourdieu, 2000: 147-148). Y si la inflación provoca

la devaluación del título en el mercado de trabajo, hay que acumular más títulos y esto hace que se vuelvan a devaluar (Martin Criado, 1998:125).

El sistema educativo como generador de títulos ofrece las mismas oportunidades, pero por otra parte, tenemos elementos para creer que esta igualdad no es real, ya que todos los descendientes de clase obrera no culminan con éxito los estudios, e incluso muchos de ellos los abandonan. Las causas del fracaso escolar las podemos encontrar en las desigualdades culturales y sociales que dificultan el aprendizaje, podemos asegurar que el éxito escolar o el fracaso escolar de los/as hijos/as va a depender en gran medida del nivel cultural que tengan los padres.

La bifurcación entre la Formación Profesional y el Bachillerato implica una elección marcada principalmente por la clase social. La mayoría de jóvenes de clase obrera eligen F. P. porque se necesita invertir menos tiempo y menos dinero y así poder acceder antes a un trabajo. Además los jóvenes de origen popular que se matriculan en la universidad asumen el riesgo de que su inversión no aporte beneficios o lo haga a muy largo plazo (Martín Criado, 1998:128). Ahora bien, no terminan todos los que se matriculan en una rama o en otra, muchos abandonan sin terminar, por lo tanto el abandono escolar al igual que el fracaso está relacionado con el origen social. Éste también está relacionado con la elección de carrera, pues se suele ubicar gente de clase trabajadora en las carreras menos valoradas y que tienen un mayor paro (Martin Criado, 1998:128-135).

Aunque la obtención de títulos, tanto de enseñanzas regladas como no regladas, es la estrategia que utilizan las distintas clases sociales, con la finalidad de acceder al mercado de trabajo. Este planteamiento meritocrático de que accede al puesto el más competente serviría si en el mercado de trabajo existiese la competencia perfecta, sin embargo, en el mercado de trabajo lo que se denomina oferta y demanda de trabajo, son estrategias y relaciones de poder entre los diversos grupos sociales (Martín Criado, 1998:143).

La obtención de títulos no acaba con las desigualdades de género ni de clase pues, como manifiesta Martin Criado:

“Un título escolar no tienen valor por sí mismo: su fuerza depende de la creencia socialmente producida en su valor –que depende, a su vez del valor social de los que la producen-”. En otras palabras: un título escolar vale lo que vale el grupo de detentadores del título – y no a la inversa-. Cuando sólo accedían a la universidad aquellos que, por posición familiar, estaban destinados a las posiciones superiores, todo funcionaba como si fuera el título el que acreditase el valor social de esas personas: como si sus privilegios se

debieran únicamente al capital escolar. Cuando estas condiciones cambian, se ve que “título no basta”, o, lo que es lo mismo, que no es el capital escolar la principal especie de capital en la asignación de posiciones” (Martin Criado, 1998:139).

En el mercado laboral las desigualdades de género y de clase se manifiestan de forma contundente. A partir de los años 80, además de producirse un aumento de mujeres que acceden a estudios superiores, se incrementa la incorporación de la mujer al mercado laboral que coincide en el tiempo con un paro masivo estructural, del que se responsabilizan a las nuevas tecnologías y a la utilización de maquinaria. Por lo tanto, “este aumento de la actividad femenina no ha ido acompañado de un incremento de ocupación, de modo que la incorporación al mercado laboral se ha producido vía paro: la tasa de paro femenina supone casi el doble que la masculina” (Rodríguez Guzmán: 2002:16).

A pesar de las políticas de igualdad, la mujer, sigue ocupando un puesto secundario en el mercado laboral aun obteniendo mejores resultados académicos, sigue realizando los trabajos no remunerados que la sociedad le atribuye por su género, como son las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, el marido o los mayores. Siguen teniendo un sueldo menor ante puestos de igual responsabilidad laboral; incluso en profesiones feminizadas como la del Trabajo Social, son los hombres quienes mayoritariamente ocupan los altos cargos. Por una parte: “El hombre y la mujer no tienen idéntica relación con los medios de producción porque el género influye en las condiciones en que los obreros son incorporados en el proceso laboral y estas condiciones, a su vez, influyen en el género.”

Torns, pone de manifiesto que “las tasas de paro femenino son siempre mayores que las masculinas sea cual sea la edad y el nivel de estudios”. Sin embargo, entre las mujeres paradas, las jóvenes son las que tienen mayores tasa de paro, pero igualmente presentan mejores oportunidades de empleo ya que son solteras, tienen un buen nivel de estudios y por encima de todo no tienen cargas familiares (Torns, 2000: 316-318).

De modo que parece que las oportunidades de empleo y la ubicación de la mujer en determinados empleos tiene más que ver con las decisiones patronales: “la balanza se inclina del lado de la demanda y no del de la oferta” (Benería & Roldán, 1992: 72 y 76 citado por Rodríguez Guzmán, 2002: 15). Asimismo desde el 1996 hasta el 2007 el 65% de los empleos creados eran de baja cualificación: cajeras/os, empleados/as de comercio, limpiadoras, camareros..., que evidenciaban un mercado bipolar en España, concretado en la mayor creación de empleo en la UE entre el año 200-2007 en la UE, y máxima destrucción entre el 2007-2011 (Santos & Martin, 2012:102).

Después de 30 años sin que los políticos propongan medidas eficaces y utilicen el “desempleo juvenil como argumento categórico para imponer reformas laborales que acaban, paradójicamente, vaciando de derechos el acceso de los jóvenes –y de todos- al mundo del trabajo” [...] “Las movilizaciones del 15-M suponen un giro en las formas de protesta y el compromiso social de los jóvenes. En su diálogo “indignado” con la crisis, han puesto de relieve una gran lucidez en el análisis de los problemas que les afectan”. (Santos & Martin, 2012:94-95)

La encuesta sobre cualificación, del caso francés, viene a corroborar que la precariedad laboral no es una novedad como consecuencia de la crisis: los jóvenes de la generación del 92 han tenido 15 empleos diferentes en 5 años y la duración media de un periodo de paro era de 22 meses para gente con el nivel de cualificación más bajo, frente a un máximo de 12 meses para otros niveles de formación. Pero hay un dato especialmente reseñable: cerca del 15 % de los jóvenes con la formación más baja no han tenido un empleo en 5 años (1,5% de jóvenes parecen excluidos definitivamente del mercado laboral) (Castel, 2009:142). En esta encuesta se habla de una nueva pobreza estructural que afecta a los jóvenes, pero, a qué jóvenes se refiere, a todos los jóvenes en general, a los de la clase obrera, a los de las clases privilegiadas, a los que tienen o no tienen títulos, independientemente del género y de la clase social a la que pertenezcan.

2.3. La segmentación del mercado de trabajo.

La situación deficiente de la que los jóvenes son protagonistas puede entenderse mejor desde la teoría de la segmentación del mercado de trabajo. Ésta sostiene que no existe un único mercado de trabajo, en el que los oferentes y demandantes actúen libre e independientemente; no existe la competencia perfecta, existen tres mercados de trabajo, que no comparten las mismas normas, rigiéndose por diferentes reglas:

1. El primario superior, específico de los empleos profesionales muy cualificados y con enorme movilidad laboral.
2. El primario inferior, caracterizado por empleos estables de la industria y servicios, de cualificación media y en la mayoría de puestos de trabajo se cubren por promoción interna en las empresas.
3. El mercado secundario, caracterizado por empleos inestables, mal considerados y baja retribución. La enorme movilidad entre empresas no

constituye aquí motivo de promoción, sino la forma habitual de “estar” en el mercado (Recio, 1995:98).

El mercado laboral está polarizado, existe un mercado primario superior para unos pocos y un mercado secundario para muchos. El mercado de trabajo no es una estructura aparte de la estructura social, sino que funciona con ella. Los colectivos como las mujeres, junto con los jóvenes, los inmigrantes y los mayores de 45 años son los colectivos más afectados por el desempleo, y forman parte del mercado secundario.

“Los procesos de segmentación tienden, en estos casos, a reproducir las desiguales condiciones de partida y en muchos casos las potencian [...] La existencia de colectivos condenados al subempleo y la marginación es utilizada como un medio para presionar los salarios a la baja, disciplinar al conjunto de trabajadores y obtener una mano de obra móvil que cargará con la mayor parte de las fluctuaciones en el nivel de producción” (Recio, 1995:101).

Este modo de segmentación se inicia en los 80 y se va profundizando con el paso del tiempo. Según Recio son: los aspectos distributivos, la internalización de la producción y las transformaciones en la estructura tecnológica y productiva”, los factores explicativos de este proceso, a saber:

1. La enorme presión social que se manifestó tanto en el plano de la distribución (mayores salarios) como en el control del proceso del trabajo.
2. La internalización del capital. Con la globalización se produjeron grandes cambios, las grandes empresas que necesitan un espacio cada vez más amplio para colocar su producción y seguir creciendo, lo van consiguiendo gracias al avance de la comunicación, de los medios de transporte, reducción de barreras arancelarias, la liberalización de los movimientos del capital, las políticas de integración económica siguen esta línea. En la actualidad el mercado es mundial y la competencia internacional.
3. El cambio de la estructura de la demanda con tendencia a una mayor diferenciación y personalización de bienes y servicios. Las transformaciones dan como resultado una presión empresarial sobre las condiciones de trabajo y la búsqueda de una estructura laboral que permita al mismo tiempo un bajo coste laboral y una alta flexibilidad, un

buen ejemplo de esto es el trabajo juvenil en España (Recio, 1995:102-103).

Podemos decir que la segmentación del mercado y las continuas reformas laborales, perjudican a la mujer joven de clase trabajadora, porque su incorporación al mercado de trabajo, sería en el mercado secundario y lejos de conseguir un empleo estable, por las características del este segmento del mercado, más bien se podría acceder a:

- Empleo inestable
- Trabajo discontinuo: eventual, eventual cíclico
- Contratos de corta duración.
- Condiciones laborales inadecuadas, sin contrato.
- Discriminación salarial.
- Trabajo a tiempo parcial, a veces por elección propia para poder conciliar la vida laboral y familiar.

Las declaraciones de Juan Rosell, presidente de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), el día 1 de julio de este año, no han dejado indiferente a nadie: “un millón de amas y amos de casa se han apuntado al paro para ver si pueden cobrar algún subsidio” (El País, 2014). Este discurso, aparte de sexista y clasista, es directamente falso y manipulador pues, pretende hacer creer que con apuntarse al paro es suficiente para cobrar un subsidio y que no es cierto que haya seis millones de parados en España. Como si se pudiera cobrar un subsidio sin haber trabajado antes y cotizado a la Seguridad Social.

Estas declaraciones son más graves en la medida en que conocemos cómo funcionan las dinámicas precarizadoras en el contexto en el que la economía sumergida tiene una enorme presencia. Ésta es una manera de explotar aún más a quienes no pueden acceder a un empleo, como los jóvenes y las mujeres, al no tener contrato, tampoco tienen derechos. Cuando el paro es una amenaza real, “cualquier trabajo se considera como un “plus” frente a la situación de no-trabajo, y cualquier condición laboral, por mala que sea, ha de aceptarse como un mal menor –frente al mal mayor del paro–” (Martín Criado, 1997:183). Una práctica habitual entre los empresarios lleturgitanos es hacer contratos de formación, trabajando diez horas o más al día, y a veces, cobrar menos de lo que viene en nómina.

Las jóvenes de clase obrera en Andújar, con formación universitaria o sin ella, ante la necesidad de tener ingresos para tener autonomía o para ayudar económicamente a la familia se ven obligadas a trabajar en las condiciones que les ofrezcan, como cuidando niños, personas mayores, limpiando por horas, sin dar de alta en la Seguridad Social.

Dependiendo de la distribución de los recursos, el individuo afronta la nueva problemática de trabajo (Castel, 2009:157). Ante la escasez de recursos, no todos tienen la misma posibilidad para acceder a ellos.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Nuestro trabajo se centra en conocer la situación laboral de las mujeres jóvenes de clase obrera, en el municipio de Andújar, provincia de Jaén, nacidas a mediados o finales de los 80. Este corte generacional nos proporciona el conocimiento sobre mujeres, una vez que se produjo la incorporación de la mujer a la universidad y si el tener un título universitario les ha facilitado o no el acceso al empleo.

3.2. Objetivos específicos

Nos interesa conocer:

- En qué medida esas mujeres han reproducido las trayectorias formativas y laborales de sus madres.
- En qué medida las han transformado
- En qué medida los títulos son un recurso efectivo para acceder al empleo y/o son una fuente de frustración.
- Si el ser mujer puede influir negativamente para acceder a un empleo
- Si el pertenecer a la clase trabajadora puede facilitar o dificultar el acceso al empleo.

4. VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL

Según el Código de Ética de la FITS, (Federación Internacional de Trabajadores Sociales), la definición de Trabajo Social es:

“El trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.”

En este trabajo se ha expuesto que la juventud no es un grupo homogéneo, que existen distintas juventudes, con distintas trayectorias vitales marcadas, entre otras variables, por el status social al que pertenecen. Estas diferencias en el origen, reproducen destinos muy distintos. Desde el Trabajo Social se tiene la responsabilidad de promover la justicia social. Según las condiciones de existencia, el mercado de trabajo y el empleo del tiempo, se podrían distinguir entre dos juventudes con dos posiciones opuestas: jóvenes que ya trabajan y jóvenes que emplean su tiempo en estudiar, gracias al apoyo de la familia. Ahora bien, con el acceso de la clase obrera a la enseñanza secundaria, nos encontramos con posiciones intermedias, ya que desde que la clase obrera ha accedido a la enseñanza secundaria, “una parte de los jóvenes que hasta entonces no tenía acceso a la adolescencia ha descubierto este estatuto temporal, “medio-niño, medio-adulto”, “ni niño ni adulto” (Bourdieu, 2000:145), por lo que el sociólogo piensa que es un hecho social muy importante.

Desde el Trabajo Social se visibiliza la desventaja social de las mujeres. La perspectiva de género, es una manera de ver el mundo y las relaciones entre las personas. El género, es una construcción asimilada a través de los distintos mecanismos de socialización como son: la familia, escuela, amistades, trabajo, medios de comunicación, etc. Los problemas de género, son difíciles de percibir ya que forman parte de la vida cotidiana, de aquí la importancia de hacerlos visibles. Este trabajo señala la relación entre género, edad, clase social y mercado laboral.

La división sexual del trabajo está basada en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, dando lugar a desigualdades de género, no sólo por cómo se reparten las tareas, sino por el valor que se les da. El trabajo productivo, se realiza en un espacio público, está

remunerado, reservado a los hombres. En cambio, el trabajo reproductivo, se realiza en un espacio privado, invisible y sin remuneración, está reservado para las mujeres.

No es por casualidad que la tasa de paro de las mujeres duplique a la de los hombres, que las remuneraciones de las mujeres sean un 30% menos que las de los hombres, que las mujeres sean las destinatarias de profesiones feminizadas y ellas mismas las sigan eligiendo, a pesar de que están peor valoradas, para poder conciliar mejor su vida laboral y familiar. Tanto en el espacio privado, como en el público, son las mujeres las que siguen encargándose de las tareas consideradas femeninas como planchar y lavar, por lo que no disponen de tiempo libre. Mientras que los hombres se encargan de tareas consideradas neutras como ir de compras, disponiendo así más tiempo libre para el ocio.

Como consecuencia de la injusticia distributiva las mujeres de clase trabajadora que acceden al empleo, suelen duplicar su jornada laboral y trasvasan estas desigualdades de género y de clase a las abuelas, encomendándoles el cuidado de sus nietas/os. Las mujeres de clases sociales privilegiadas, tienen mejores empleos y contratan a otras mujeres para realizar las tareas domésticas. Estas desigualdades de partida, son las que producen inequidad de género, que se agrava con la desigualdad de clase. Las políticas igualdad no terminan con la discriminación de género, ya que ésta se produce de manera indirecta con exigencias laborales como: “disponibilidad plena”. La injusticia distributiva de la división sexual del trabajo, se produce tanto en la verticalidad, los hombres son los que ocupan los trabajos directivos, como en la horizontalidad, ya que en los trabajos feminizados, ocupados mayoritariamente por mujeres, los cargos directivos los ocupan los hombres repitiéndose así la injusticia vertical.

La familia es la principal estructura patriarcal para la dominación femenina y la explotación doméstica, ayudada por la Iglesia y por la escuela. Con la incorporación de la mujer a la vida laboral, esta explotación la realiza el Estado, a través de las profesiones consideradas femeninas como maestras, enfermeras y trabajadoras sociales, por lo que estaríamos hablando de Patriarcado Público.

Young define al Patriarcado Público como: “un nuevo sistema de explotación del trabajo doméstico de las mujeres mediado por las instituciones del Estado” (Young, 1990:90).

“El Patriarcado Público encarnado en el Trabajo Social se caracterizaría entonces, por una parte, por: la dependencia de las autoridades estatales (trabajadores sociales), reforzar el rol de las mujeres en tanto que encargadas de las tareas de cuidado; y priorizar la dominación masculina frente al

bienestar de las mujeres. Más por otra parte, el trabajo social en tanto que profesión reproduce asimismo la división sexual en su modelo patriarcal: son las mujeres las que ocupan los puestos inferiores en la escala, aquellos en los que están en contacto directo con los clientes, mientras que los hombres ocupan los niveles superiores de gestión (Balza, 2002).

Las desigualdades de género, lejos de desaparecer, se transforman y se adaptan a los nuevos tiempos. Las mujeres y los hombres seguimos representando los estereotipos sexistas. Según Josefa Fombuena: “La diferencia sexual es más que una diferencia biológica. Se trata de asumir el cuerpo como una bisagra que articula lo social y lo psíquico”. Funcionamos según preconcepciones generalizadas asignadas en función del sexo y del género (Fombuena, 2006). Las mujeres a pesar de conocer las desigualdades, las siguen aceptando y perpetuándolas.

Podemos tomar la propia disciplina y profesión como ejemplo, ya que el Trabajo Social, en la división sexual del trabajo, se considera una profesión feminizada, una profesión de “mujeres” porque es una profesión de ayuda, de cuidados, de atención al otro. Asimismo se considera que las mujeres son más solidarias, por tanto las trabajadoras sociales asumen el control de la vida cotidiana de los pobres, del mismo modo que las mujeres asumen el control de la vida cotidiana a través de su papel de producción y reproducción social (Fombuena Valero, 2006).

El Trabajo Social es una profesión de mujeres para mujeres, su finalidad es mejorar el bienestar y contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas, especialmente de las personas más vulnerables que viven bajo la pobreza. La mayoría de las demandas las realizan mujeres, aunque no sean para ellas. Ellas están más expuestas que los hombres al riesgo de pobreza, por las desventajas en el mercado laboral, ya que la subordinación de la mujer con respecto al hombre la hace dependiente económicamente, en primer lugar de su padre, después de su pareja y por último del Estado. La mujer acude a pedir ayuda a las/os trabajadoras/es sociales, cuando la falta de recursos económicos le impide a ella y a su familia tener las necesidades básicas cubiertas, viéndose obligada a solicitar ayuda. Desde el Trabajo Social debemos:

- Visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres, como en el mercado laboral, donde las que las mujeres quedan en desventaja, señalando cómo el género puede afectar a la vida y a las oportunidades de las personas.

- Visibilizar el porqué de la sobrerrepresentación de las mujeres en el mercado secundario, donde realizan las peores actividades, las menos valoradas socialmente y con menos remuneración.
- Visibilizar por qué las mujeres trabajan en el mercado secundario, donde se encuentran las actividades consideradas femeninas como las tareas domésticas y de cuidados.
- Visibilizar por qué las mujeres eligen trabajar en estas actividades, con jornada a tiempo parcial. Así pueden conciliar su vida laboral y familiar, ya que con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, poco ha cambiado en el reparto de las tareas de responsabilidades reproductivas, atribuidas a las mujeres por su género y que ellas interiorizan en su proceso socializador.

Con este proyecto de investigación, se resalta la relevancia que tiene para el desempeño de su labor profesional, la formación de las/os trabajadoras/es sociales en cuestiones de género, para poder conocer cómo se producen las desigualdades sociales, que dejan a la mujer en desventaja con respecto de los hombres y poderlas identificar, desde el Trabajo Social, se debe deconstruir, para cambiar las imágenes a través de su empoderamiento, para que las mujeres puedan acceder a la toma de poder y decisiones, impulsando la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en la educación de los hijos. Asimismo se debe deconstruir todo aquello que se considera natural, como el cuidado informal dentro del espacio doméstico y que se extiende a las llamadas profesiones feminizadas. Un ejemplo de ello son las mujeres jóvenes de clase trabajadora, que después de terminar sus estudios, ante la necesidad de encontrar un empleo sienten como normales estas profesiones y que las deben realizar.

Ahora bien, la discriminación de género, no es la única que sufren las mujeres, hemos señalado en este trabajo que el género se relaciona con la edad y la clase social a la hora de encontrar un empleo, asimismo la discriminación de género se cruza con todas las esferas de discriminación, como etnia, discapacidad, inmigración. La finalidad del Trabajo Social es intervenir para promover cambios, se puede intervenir a través de la Mediación Familiar, para resolver los conflictos intergeneracionales que se producen por convivir varias generaciones en el mismo domicilio ante la falta de recurso. Se debe intervenir de manera individual y/o grupal para eliminar obstáculos y barreras invisibles, como las culturales, para facilitar el acceso al empleo de las mujeres jóvenes, evitando su exclusión social. Asimismo, se debe informar y asesorar acerca de los recursos existentes y realizar los

informes sociales que sean necesarios para la valoración y posterior adjudicación de los recursos.

5. METODOLOGÍA

El diseño de esta investigación es de carácter cualitativo, ya que consideramos que en las ciencias sociales los objetos de estudio deben ser estudiados en su totalidad y en su contexto cotidiano, por su complejidad.

“La orientación cualitativa busca siempre situarse en el campo de las relaciones cotidianas, vistas como prácticas situadas, es decir, como un sistema de métodos y rituales difusos que utilizan los miembros de la comunidad para construir permanentemente su mundo [...]. La tarea de la investigación es descubrir la naturaleza del mundo social a través de la comprensión de cómo la gente actúa y da sentido a sus propias realizaciones vitales [...]. Así, el conocimiento social se constituye por esta vía más de “abajo arriba” que de “arriba abajo” construyendo categorías prácticas de investigación, en función de sistemas de interacción concreta. En este sentido la aproximación cualitativa es de enorme utilidad en las investigaciones exploratorias con la intención de tomar contacto con un objetivo de estudio del que aún se sabe poco o se tienen escasas referencias” (Alonso, 1998:26-28).

Según Alfonso Ortí, lo cualitativo constituye la manera adecuada de estudiar la realidad simbólica. “Una realidad simbólica estructurada en significaciones y símbolos que forman campo de discursividad y cuyo tratamiento es fundamentalmente comunicativo, lingüístico y semiológico” (Chantal Mouffe, 1987:130 citado por Alonso, 1988:38).

El enfoque cualitativo es pertinente para profundizar en las trayectorias, para acercarnos a lo cotidiano, al discurso, hemos elegido la entrevista como técnica cualitativa, y diseñado el guion de una entrevista individual abierta, semiestructurada, para las jóvenes y para sus madres. La entrevista tiene gran relevancia para el Trabajo Social, ya que se puede utilizar como técnica de recogida de datos, como parte del proceso y como intervención. En este caso la utilizaremos la entrevista individual abierta, como técnica para la recogida de información y de observación directa, ya que es muy productiva. Asimismo nuestro guion es de una entrevista semiestructurada o semidirigida porque “incluye la lista de temas o aspectos que deberán ser abordados antes del final de la entrevista” (Combessie, 2000:38).

La función metodológica básica de esta forma libre de entrevista en el contexto de una investigación sociológica consiste en el discurso motivacional (consciente e inconsciente) de una personalidad típica en una situación social bien determinada y/o ante

objetos sociales sólo relativamente bien definidos. Buscamos el sujeto típico de la clase de referencia (Alonso, 1988:90 cita a Ortí, 1986:178-179).

La entrevista en la investigación social, “es un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae información de una persona” [...]. La subjetividad generada por la entrevista es la característica principal y, también, su limitación (Alonso, 1998:67-68).

Para establecer el marco teórico hemos realizado una revisión bibliográfica, a través de un soporte documental hemos conocido la situación de las instituciones más importantes relacionadas con el tema de la investigación y cómo interactúan entre ellas.

El diseño cualitativo es abierto, flexible, y por tanto susceptible de ajuste, la muestra, se elegirá al azar y se ajustará sobre la marcha. No se pretende entrevistar a un gran número de mujeres para que la muestra sea más representativa, lo que pretendemos es encontrar un caso típico y buscar la variación.

Para la selección de las informantes, nos hemos puesto en contacto con un técnico de Andalucía Orienta, para ver si nos podrían proporcionar un listado anónimo de usuarias a las que podríamos entrevistar. Su respuesta fue afirmativa, siempre y cuando nos comprometiéramos a guardar el anonimato. Se podrían en contacto con las usuarias que cumpliesen las características que les indiquemos y si dan su consentimiento las podríamos entrevistar.

6. CRONOGRAMA

6.1. Primera fase: Selección de las informantes. Duración: 2 semanas.

Criterios para seleccionar a las informantes:

- Hijas:
 - Edad: entre 25 y 30 años porque la fecha de su nacimiento coincide con acceso de la mujer a la universidad y al mercado laboral.
 - Lugar de nacimiento y lugar de residencia: Nacidas y/o que residan en Andújar, porque es el espacio geográfico donde se centra esta propuesta de investigación. La diferencia en el origen, nos aportaría información, por ejemplo, sobre procesos migratorios y si estos están relacionados con el empleo.
 - Nº de hermanas/os y la posición que ocupa entre ellas/os, asimismo como su formación y/o su ocupación laboral. Estos datos nos sirven para ver si la diferencia de edad entre ellas/os influyó para acceder a los recursos, ya que, la posición social es dinámica y puede mejorar o empeorar con el paso del tiempo,

pudiendo crear diferentes posiciones sociales entre la/os hermanas/os. También se pueden crear estas diferencias por no haber aprovechado igual los recursos, aunque haya habido equidad en el acceso.

- Con quien convive, el conocer si convive con su familia de origen, significa que tiene las necesidades básicas cubiertas, en cambio, si vive en pareja o sola, deberá hacer frente a un alquiler o una hipoteca, lo que le condicionará para no poder rechazar un empleo, aunque no tenga relación con sus estudios.
- Ocupación de sus padres, la profesión de sus padres nos corroborará su pertenencia a la clase obrera ya que, trabajarán o habrán trabajado en oficios no cualificados, en fábricas o como jornaleros agrícolas.
- Si estudió con beca, para poder ratificar su pertenencia a la clase obrera.
- Formación, porque la relación de estas jóvenes con el sistema educativo, se produjo después de la reforma de la LOGSE (Ley orgánica de Ordenamiento General del Sistema Educativo). En 1990 esta ley reformó el sistema educativo vigente desde los años 70, proclamó que la educación debía ser permanente. Responde a la demanda de títulos del sistema productivo con la obtención del Título de Técnico o de Técnico superior, a través de la formación profesional. Asimismo esta ley posibilita el acceso a la universidad desde la formación profesional o del bachillerato.
- El motivo por el que ha elegido la carrera, para saber si ha elegido una profesión feminizada, por lo tanto peor valorada y por qué.
- Historial laboral, tipo de trabajos, duración y cómo accedió al empleo, para conocer si ha sido por su relación con el sistema educativo y/o por sus relaciones sociales y familiares.

- Madres:

- Edad, lugar de nacimiento y, en el caso de no haber nacido en Andújar, cuánto tiempo llevan residiendo en este municipio. La información que se obtenga es relevante ya que, aunque la edad de las hijas es la misma, la de sus madres no. Por lo que las relaciones que mantuvieron con el sistema escolar y las relaciones que tuvieron o tienen con el mercado de trabajo son diferentes también entre las madres: la segmentación del mercado laboral comenzó en los años 80, coincidiendo con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Por lo tanto, las madres que nacieron antes o a partir de los años 50, aunque no terminaran la E.G.B., pudieron acceder al empleo a través de los oficios familiares, como

modista, peluquera; a través de oficios artesanos como decorando cerámica, elaborado velas o lamparillas para las iglesias y a través de labores agrícolas como la recolección de la aceituna. En cambio, las que nacieron a partir de los 60, algunas tuvieron la oportunidad de acceder al bachiller, a la F.P., y a la universidad. Al mismo tiempo, en el mercado de trabajo fueron desapareciendo los oficios artesanales y el trabajo femenino que, en Andújar, se fue focalizando hacia la confección, en cadena. Al principio se confeccionaban las prendas en fábricas textiles, que fueron externalizando su producción a empresas ilegales denominadas incorrectamente “cooperativas” ya que, no existía ninguna sociedad, a no ser por parte de los jefes. En ellas, las trabajadoras cobraban salarios muy bajos, que variaban en función del número de prendas realizadas; sin dar de alta en la seguridad social, a puerta cerrada, en domicilios particulares o en naves sin ningún tipo de control. Esta práctica ejemplifica como ha ido afectando a las mujeres sin cualificación, la precarización del mercado de trabajo y su polarización, y como ha ido desapareciendo el mercado primario inferior con la globalización ya que, las prendas comenzaron a fabricarse en otros países, como China o Marruecos, donde los salarios son aún más bajos. La permanencia en el trabajo, también ha variado con el tiempo, las mujeres que se incorporaron antes de los 70 al mercado de trabajo, lo abandonaron cuando se emancipaban a través del matrimonio, mientras que las pretensiones de las que se fueron incorporando a partir de los 80, era quedarse. En la actualidad, las opciones de trabajo, para estas mujeres sin cualificación, prácticamente se limitan a cuidar personas mayores o a realizar las tareas domésticas ya que, últimamente sufren discriminación de género, porque al haber más hombres desempleados, los empresarios no quieren contratar a mujeres.

- Nº de hermanos, lugar que ocupa entre ellos, si todos/as tienen estudios, si estudiaron con beca, para comprobar su pertenencia a la clase obrera.
- Historia laboral, y si piensa que su hija ha elegido la carrera adecuada, para ver si ha podido influir en su hija a la hora de elegir la carrera o el empleo.

6.2. Segunda fase: Primeras entrevistas. Duración: 4 semanas

Las informantes provienen de un listado del registro de Andalucía Orienta que, dispone de dos tipos de datos, unos de régimen interno como: datos personales, de

formación, experiencia laboral, trabajos que han realizado, si pertenecen a algún plan especial como Prepara, Régimen Agrario, Programa de solidaridad, Discapacidad, Inmigrantes, Etnia gitana, Víctimas de violencia de género. Y el otro tipo de datos, son los que vienen en la webs: estudios, edad y empleo (ocupada o desempleada), discapacidad, dificultades para acceder al empleo.

Una vez seleccionadas las informantes, según los criterios señalados, se procederá a entrevistarlas. Al diversificar las informaciones, podremos entrecruzar los enfoques y objetivar las representaciones. Se deben grabar las entrevistas, previa autorización de las entrevistadas para transcribirlas y analizarlas. Asimismo anotaremos, lo antes posible, en nuestro cuaderno de campo todo lo que nos llame la atención.

Al terminar la entrevista, les preguntaremos si las podemos volver a entrevistar transcurrido un tiempo, ya que podrían interesarnos para el seguimiento del caso, si con el avance de la investigación lo consideramos conveniente. Asimismo estas informantes nos pueden facilitar el acceso a personas de su entorno, como hermanas, amigas.

6.3. Tercera fase: Saturación.

Con el método cualitativo, el análisis comienza desde que se elige el tema y al recabar la información, se sigue analizando cuando elegimos a las informantes por considerar que nos pueden aportar información relevante para nuestra investigación y cuando llega el final de las entrevistas, con la saturación, que tiene lugar cuando comienza a repetirse la información. Es en este momento cuando se deja de realiza entrevistas, para realizar un análisis global y comparar las teorías de los sujetos con las de la investigación.

Para realizar el análisis global, la transcripción de la entrevista tiene gran relevancia porque recoge en el lenguaje original de las informantes, la definición de la situación y su visión, que tiene de su propia historia y de los condicionamientos estructurales.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa* (Vol. 218). Madrid: Fundamentos.
- Balza, I. (2002). Patriarcado público y dominación. En *Mujer, Trabajo y Estado* (págs. 27-37). Ediciones Negrón Chico, Jaén.
- Bourdieu, P. (2000). La "juventud" sólo es una palabra. En P. Bourdieu, *Cuestiones de Sociología* (págs. 142-153). Madrid: Istmo. S.A.
- ____ (2001). Las formas del capital: capital económico, capital cultural y capital social. En P. Bourdieu, *Poder, Derecho y Clases Sociales* (págs. 131-164). Bilbao: Desclée.
- Castel, R. (2009). "Les jeunes ont-ils un rapport spécifique au travail?". En R. Castel, *La montée des incertitudes. Travail, protections, status de l'individu*, (págs. 139-158). París,Seul.
- Combessie, J. (2000). *El método en sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- El País. (1 de julio de 2014). Recuperado el 10 de julio de 2014, de http://economia.elpais.com/economia/2014/07/01/actualidad/1404228124_356223.html
- Fombuena Valero, J. (2006). *La influencia de la dimensión de género en el Trabajo Social*. Recuperado el 25 de junio de 2014, de Dianet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2575003>
- Fundación 1ª de Mayo. (2012). *Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación y empleo. Cincuenta y dos reformas desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980*. Obtenido de <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/InformeReformas>
- Martín Criado, E. (1997). Los empleos y los paros de los jóvenes. En E. Martín Criado, *Cuadernos de Relaciones Laborales, nº 11* (págs. 173-200). Madrid: Serv. Publ. UCM.
- ____ (1998). El sistema escolar y el mercado de trabajo. En E. Martín Criado, *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud* (págs. 123-143). Madrid: Istmo, S.A.
- ____ (1998). *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo, S.A.
- Recio, A. (1995). La segmentación del mercado de trabajo en España. En F. Miguélez, & C. Prieto, *Las relaciones laborales en España* (págs. 97-115). Madrid: siglo XXI.

- Rodríguez Guzmán, C. (2002). *Mujer y Mercado de Trabajo*. En *Mujer, Trabajo y Estado*. Ediciones Negrón Chico, Jaén.
- Santos, A., & Martín, P. (2012). La juventud española en tiempos de crisis. Paro, vidas precarias y acción colectiva. *Sociología del Trabajo*, 93-110.
- Torns, T. (2000). "Paro y tolerancia social de la exclusión: el caso de España". En M. Maruani, C. Rogerat, & T. Torns, *Las nuevas fronteras de la desigualdad, Hombres y mujeres en el mercado de trabajo* (págs. 311-326). Barcelona: Icaria.
- Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Young, I. (1990). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, 2000: Cátedra.

8. ANEXO I: Guion de entrevista para las hijas.

- Bloque I: Familia

1. Edad:
2. Lugar de nacimiento:
3. Lugar de residencia:
4. Cuántas/os hermanas/os tienes, ¿qué lugar ocupas?
5. ¿Dónde trabajan?, o ¿Qué estudian?
6. Con quién vives
7. Si convive con los padres, ¿te vas a emancipar?
8. Qué tipo de relación tienes con tus padres y hermanos.
9. En qué trabajan tus padres
10. Formación de tus padres

- BLOQUE II: Formación

11. Formación:
12. Cuando decidiste que querías estudiar
13. Tienes beca
14. Trayectoria escolar: Cómo fue tu acceso a la universidad, a través del Bachillerato o de un Módulo, ¿por qué?
15. ¿Por qué decidiste estudiar esa carrera?

- BLOQUE III: Empleo

16. Historia laboral, ¿qué trabajos has realizado y durante cuánto tiempo?
17. ¿Están relacionados los trabajos que has realizado con los tus estudios?
18. Cómo accediste al empleo, por tu curriculum, oposiciones, redes familiares o sociales,

9. ANEXO N° 2: Guion de la entrevista para las madres

- BLOQUE I: Familia

1. Edad:
2. Lugar de nacimiento:
3. En el caso de no ser de Andújar: llevas mucho tiempo viviendo en Andújar, ¿por qué motivo?
4. Cuántos hermanos/as tienes.
5. Qué lugar ocupas entre ellos.
6. Todas/os tienen estudios
7. Estudiaste con beca
8. Tuviste el apoyo de tu familia para poder estudiar
9. Con quién vives.

- BLOQUE II: Formación

10. Formación:
11. Trayectoria escolar: Estudios superiores o carrera universitaria
12. Estudio con becas.

- BLOQUE III: Empleo

13. Historia laboral, ¿qué trabajos has realizado y durante cuánto tiempo?
14. Posees título universitario, ¿te ha servido para encontrar trabajo? En caso afirmativo, ha sido mediante oposiciones, por las relaciones personales o familiares o simplemente por poseer un título
15. ¿Te has emancipado con el matrimonio, o te habías emancipado antes?
16. Crees que tú hija a elegido bien la carrera universitaria